



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5384

DECRETO N° 5391 / 2018

ARICA, 10 de Abril de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de PINONES RIOS HILDA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1 979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

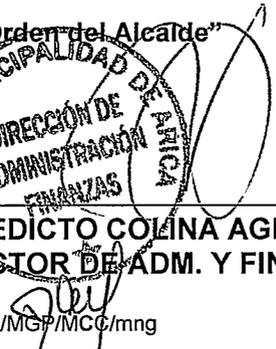
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5384				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTES, PRODUCTOS CONGELADOS, CECINAS, LACTEOS, HELADOS, COFITES, DULCES Y BEBIDAS AUTORIZADAS FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS.				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE 3 ORIENTE 4848				
Nombre del Contribuyente	PINONES RIOS HILDA				
Rut	10979606-9				
Dirección Particular	PJE 3 ORIENTE 4848 PUNTA NORTE				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	10/04/2018	Otorgación N°	8-5384	Fecha	10/04/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"


BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MGP/MCC/mng


LUIS CANIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (58) 2 206000
 www.muniarica.cl